

TST, Junio 2012, nº 22, pp. 66-95

Historia de una mutua patronal durante el franquismo: MAPFRE Mutua Patronal (FREMAP), 1966-1975

José Luis García Ruiz (Universidad Complutense de Madrid)

Leonardo Caruana (Universidad de Granada)

[66]

Resumen

La situación del seguro de accidentes de trabajo es muy diferente en los distintos países de Europa Occidental, pero donde hay un seguro específico predomina la intervención directa del Estado. En la España de 1966 se decidió que el seguro de los accidentes laborales y las enfermedades profesionales fuera desarrollado por mutuas sin ánimo de lucro, promovidas por empresarios pero actuando bajo la supervisión y el control del Ministerio de Trabajo, una situación muy singular en el contexto europeo. En este trabajo se presenta la historia de MAPFRE Mutua Patronal (conocida como FREMAP desde 1991) durante los diez primeros años de su existencia, que coinciden con la última etapa de la dictadura franquista, destacando el papel desempeñado por su principal directivo, Carlos Álvarez Jiménez, una personalidad reconocida en la dirección de empresas con orientación cristiana. La satisfactoria evolución de FREMAP, líder del mercado desde 1984, ayuda a entender que en la etapa democrática que siguió al franquismo se mantuviera la provisión del seguro por el sistema establecido en 1966.

Palabras clave

Seguros de accidentes, Mutualidades de seguros, Historia de empresas, Fundaciones, Gestión de empresas

Códigos JEL

J2, M1

Abstract

The situation of the industrial accident insurance in the EU-15 is very different from country to country, but where a specific insurance exists the direct Government intervention is prevalent. In 1966 it was decided in Spain that non-profit employers' mutual insurance societies, under the supervision and control of the Ministry of Labour, were responsible for insuring against accidents at work and occupational illnesses, a very singular situation within the European context. In this paper it is shown the history of MAPFRE Mutua Patronal (known as FREMAP since 1991) during its first ten years of existence, which coincides with the last phase of the Franco's dictatorship, stressing the role played by its CEO, Carlos Álvarez-Jiménez, an outstanding personality in the Christian business management movement. The satisfactory performance of FREMAP, the market leader since 1984, helps to explain the continuity of the 1966 system in the democratic times that follows the Francoism.

Key words

Accident insurance, Mutual insurance societies. Business History, Foundations, Business management

JEL Codes

J2, M1

Historia de una mutua patronal durante el franquismo: MAPFRE Mutua Patronal (FREMAP), 1966-1975

[Fecha de recepción del original: 01-02-2012 ; versión definitiva 18-04-2012]

José Luis García Ruiz (Universidad Complutense de Madrid)

Leonardo Caruana (Universidad de Granada)

1. Introducción*

La situación del seguro de accidentes de trabajo es muy diferente en los distintos países de Europa¹. En Grecia y Holanda no hay un seguro específico. En algunos países (Austria, Francia, Alemania, Italia, Luxemburgo, Suecia) el seguro de accidentes de trabajo es atendido por organismos públicos autónomos, mientras que en el Reino Unido e Irlanda el Ministerio de Trabajo se ocupa de este asunto directamente. Por el contrario, el seguro de accidentes de trabajo está totalmente en manos privadas en Finlandia y a cargo de mutuas sin ánimo de lucro, promovidas por empresarios aunque tuteladas por el Estado, en España. En Bélgica, Dinamarca y Portugal ambos tipos de entidades (compañías privadas y mutuas) son admitidos en el ramo.

El seguro de accidentes de trabajo fue introducido en España en 1900 por el líder conservador Eduardo Dato como seguro privado². Poco después, otro líder conservador,

* Este trabajo está basado en el manuscrito inédito *FREMAP y el seguro de accidentes de trabajo en España, 1933-2008*, escrito por José Luis García Ruiz, Leonardo Caruana y Jerònia Pons en 2008. La parte referida al sector fue escrita por Jerònia Pons, mientras que la parte correspondiente a FREMAP salió de la pluma de los dos primeros autores. Agradecemos los comentarios recibidos en la sesión 4 del X Congreso Internacional de la Asociación Española de Historia Económica (Carmona, 8-10 de septiembre de 2011) y de los evaluadores anónimos de esta revista.

¹ AMAT (2005).

² Sobre la introducción de los seguros sociales en España, véase Cuesta y otros (1988) y Comín (2010).

[68]

Antonio Maura, constituía en 1908 el Instituto Nacional de Previsión (INP) para subvencionar un seguro voluntario de vejez, siguiendo el modelo belga. En 1919, el seguro de vejez se potenció y se convirtió en el seguro de retiro obrero, que en 1921 se haría obligatorio, con lo que nacería el primer sistema universal de pensiones en España. Estas medidas fueron tomadas por conservadores como forma de frenar las demandas de las organizaciones socialistas, pero uno de sus líderes, Francisco Largo Caballero, cuando fue ministro de Trabajo, no dudó en abundar en ellas, decretando la obligatoriedad del seguro de accidentes de trabajo en 1932-1933.

Tras la Guerra Civil (1936-1939), la dictadura del general Franco se interesó por la creación de un sistema de “seguro total” (sistema de Seguridad Social), que estaba previsto en el título X del Fuero del Trabajo (1938) que inspiró su política social: “Se incrementarán los seguros sociales de Vejez, Invalidez, Maternidad, Accidentes de Trabajo, Enfermedades Profesionales, Tuberculosis y Paro Forzoso, tendiéndose a la implantación de un seguro total”. A la vez que se publicó en el Reino Unido el *Informe Beveridge* (1942), inspirador del Estado del Bienestar, en España nació el seguro obligatorio de enfermedad y se forzó el reaseguro obligatorio en una institución estatal del 10 por 100 de las primas por incapacidad permanente y muerte del seguro de accidentes de trabajo. Fue el primer paso hacia la socialización de este seguro, que representaba en torno a una cuarta parte de las primas recaudadas. Su inclusión en la Ley de Bases de la Seguridad Social de 1963 no sorprendió a nadie.

En este trabajo presentaremos la historia de MAPFRE Mutua Patronal (conocida como FREMAP desde 1991) durante los primeros diez años de su existencia, que coincide con la última etapa de la dictadura franquista, destacando el papel desempeñado por su principal directivo, Carlos Álvarez Jiménez, una personalidad reconocida en la dirección de empresas con orientación cristiana. La satisfactoria evolución de FREMAP, líder del mercado desde 1984, ayuda a entender que en la etapa democrática que siguió al franquismo se mantuviera la provisión del seguro por el sistema establecido en 1966.

2. Independizando las dos MAPFRES

El 21 de abril de 1966 se publicó el Texto Articulado de la Ley de Bases de la Seguridad Social que consideraba el seguro de accidentes de trabajo como una contingencia cubierta por la Seguridad Social. En consecuencia, las compañías mercantiles debían cesar en la gestión del seguro, aunque se permitiría que siguieran haciéndolo “mutuas patronales”, es decir, mutualidades sin ánimo de lucro promovidas por empresarios³. MAPFRE, entidad creada en 1933, no era una compañía mercantil, sino una mutualidad de seguros, pero tuvo que separar completamente sus actividades en el cita-

³ Sobre la historia del seguro de accidentes de trabajo, véase Pons (2006) y Pons (2011). Un centenar largo de compañías anónimas se vieron afectadas por las disposiciones de 1966; entre ellas, la líder del sector asegurador español, La Unión y El Fénix Español, que era segunda en el *ranking* del ramo, tras la Mutua General de Seguros. En Hernando de Larramendi (2000), pp. 290-291, se dice que no hubo enfrentamiento entre compañías y mutuas patronales y que hasta el último momento ambas entidades temieron por igual ser integradas en el INP.

do ramo del resto⁴. La nueva MAPFRE Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo vio cómo sus primas se duplicaban en el transcurso del primer ejercicio, por efecto de “la subida oficial de salarios en la agricultura y el cese de las compañías mercantiles en la gestión del seguro de accidentes de trabajo”, como señala la *Memoria* de 1966⁵.

El fuerte incremento en las primas se vio acompañado de una subida en la siniestralidad, pues se obligó a las mutuas a aceptar el seguro de cualquier empresa que deseara asociarse. Por su tradición, a MAPFRE acudieron numerosas empresas agrarias, de modo que a fin de ejercicio esas empresas suponían dos tercios del total. Para complicar más las cosas, durante el verano de 1966 hubo que cambiar el sistema de contabilidad y control de primas, así como los sistemas de revisión y mecanización. Desde el 1 de septiembre, las primas del Régimen General de Accidentes de Trabajo habrían de ser ingresadas por meses vencidos, conjuntamente con las restantes cuotas de la Seguridad Social. En noviembre, al hilo de la aprobación del Reglamento de Colaboración, se obligó a las mutuas a abonar directamente a los trabajadores las prestaciones económicas por incapacidad laboral transitoria y se aprobó una nueva regulación para los gastos de administración, excedentes, fianzas y reservas. Finalmente, un decreto de 23 de diciembre modificó las prestaciones por invalidez transitoria y permanente.

Como se recoge en el libro del cincuentenario de MAPFRE, Rafael Estévez Bartolomé fue nombrado director de la nueva mutua patronal en julio de 1966, iniciando “la formación de un equipo dedicado exclusivamente al sector de accidentes de trabajo con empleados de MAPFRE y otros nuevos, básicamente jóvenes universitarios que ocuparían los puestos directivos de la Central y organización territorial”. Los jóvenes a los que se refiere el libro eran: José Manuel García Pablos, Enrique Hevia, Miguel Ángel Montalvo, Antonio Isidoro Caballero y Alfonso Iglesias⁶.

Desde el primer momento, la mutua patronal quiso operar en todo el territorio nacional, como venía haciéndolo MAPFRE, y así se solicitó al Ministerio. En las provincias de mayor cartera, hubo que crear oficinas independientes de las del resto de la mutua, poniendo al frente al empleado más capacitado en el ramo de accidentes de trabajo. Al finalizar el ejercicio de 1966, ya estaban en funcionamiento o en fase muy avanzada de montaje hasta 19 oficinas provinciales y los Servicios Centrales de Accidentes de Trabajo eran completamente independientes de la otra MAPFRE. La capacidad de esfuerzo en la organización era tal, que, además de acometer con éxito todas las tareas reseñadas, hubo tiempo de impulsar los denominados Servicios de Seguridad Industrial, orientados principalmente hacia la prevención⁷. Estos servicios habían sido

⁴ La Mutualidad de la Asociación de Propietarios de Fincas Rústicas de España (MAPFRE) había nacido en 1933 para cubrir el seguro de accidentes de trabajo establecido por Largo Caballero, pero en 1934 ya operaba también en Incendios y Pedrisco, y en los años siguientes siguió diversificando. En 1966, de los 492 millones de pesetas en primas de MAPFRE, sólo 222 correspondían a accidentes de trabajo. Sobre la historia de MAPFRE, véase Tortella, Caruana y García Ruiz (2009).

⁵ *Memoria* de MAPFRE Mutua Patronal de 1966.

⁶ MAPFRE (1983), p. 167. Esta obra incluye información tanto de MAPFRE Mutualidad de Seguros como de MAPFRE Mutua Patronal, a pesar de que, teóricamente, deberían ser dos entidades completamente independientes a partir de 1966.

⁷ Sobre la prevención en España, véase Castillo y otros (2007).

aprobados en 1963, pero hasta ahora no había empezado su verdadera implantación. Andando el tiempo, los Servicios de Seguridad Industrial se concretarían en el prestigioso Centro de Prevención y Rehabilitación de Majadahonda, del que hablaremos más adelante.

[70] La primera *Memoria* de la mutua patronal con información totalmente independiente de los seguros privados es la de 1967. Como señala el documento, buena parte del ejercicio se fue en “resolver los numerosos problemas prácticos planteados por la separación patrimonial y empresarial, hasta convertir el Departamento de Accidentes de Trabajo en una empresa autónoma con oficinas y personal propio, tanto en los servicios centrales, como en los territoriales”⁸. A fin de ejercicio, la red de la mutua se extendía por: Almería, Asturias, Badajoz, Barcelona, Cáceres, Cádiz, Jaén, León, Madrid, Málaga, Murcia, Salamanca, Sevilla, Tenerife, Toledo, Valencia, Valladolid, Vizcaya y Zaragoza. El 85% de la recaudación se concentraba en estas 19 provincias. Esta amplia red contaría con el apoyo de los nuevos Servicios Centrales, ubicados en la madrileña calle de Velázquez, número 105 (la primera ubicación, provisional, había estado en Recoletos, 3).

Un problema que quedó por resolver en 1967 fue el de los delegados locales, que tanto habían ayudado a MAPFRE en la atención de los siniestros en explotaciones agrícolas alejadas de los centros urbanos. La nueva regulación prohibió que estos delegados pudieran percibir comisiones por el desempeño de su trabajo. MAPFRE insistió ante el Ministerio de Trabajo en hallar un cauce legal que permitiese compensar la labor técnica y administrativa de los delegados, pero el asunto no pudo resolverse en el transcurso del año. Con todo, los delegados prestaron el mismo servicio que en años anteriores, por lo que MAPFRE se mostró enormemente agradecida con su abnegación. Previendo que no habría una respuesta cercana, se diseñaron nuevos sistemas administrativos para tratar los siniestros con menor intervención de los delegados.

La reorganización de 1967 alcanzó también a los Servicios Médicos y a los Centros Asistenciales, añadiéndose a la lista nuevas instalaciones en Murcia, Valladolid, Granada, Madrid, Valencia y Córdoba. Los Servicios de Seguridad Industrial fueron considerados de “fundamental importancia” en la actuación social de toda mutua patronal, y MAPFRE también invirtió muchos recursos y esfuerzos en potenciarlos. Por lo demás, la mutua prestó un servicio de asesoramiento a las empresas asociadas en todo lo relativo a la aplicación de los nuevos esquemas de la Seguridad Social. Las novedades legislativas en 1967 se ciñeron a la revisión al alza del salario mínimo agrícola y las tarifas de accidentes de trabajo (que se redujeron en un 15% en los trabajos industriales) y enfermedades profesionales (donde se dejó en suspenso la aplicación de una sobreprima especial). Por lo demás, en 1967 se aprobó un nuevo Reglamento de Colaboración, con mínimas variaciones sobre el del año anterior.

La motorización y mecanización del campo produjo un incremento de la gravedad de los accidentes, pero MAPFRE consiguió una siniestralidad relativamente baja (46%) a pesar de su fuerte implicación con las empresas agrícolas. En alguna medida, la baja siniestralidad relativa tenía que ver con el fuerte incremento de cuotas (60%), deri-

⁸ *Memoria* de MAPFRE Mutua Patronal de 1967.

vado del cese de las entidades mercantiles en el ramo de accidentes de trabajo. La combinación de más cuotas y menor siniestralidad no se tradujo en grandes excedentes, pues hubo que crear una nueva reserva para obligaciones inmediatas, que debía alcanzar el 25% de las cuotas. Cumpliendo el reglamento de mutuas patronales, el 80% de los excedentes se destinó a prevención y rehabilitación, quedando el 20% restante para atender fines estatutarios e incrementar el Fondo General de Reserva.

[71]

Hasta el 23 de abril de 1968, la Dirección General de Previsión, Sección de Mutuas Patronales, no dictó una resolución por la que aceptaba que MAPFRE continuara “colaborando” en la gestión del Régimen de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, con un ámbito de actuación extendido a todo el territorio nacional. La Dirección General tuvo en cuenta los informes emitidos por la Inspección Nacional de Trabajo, la Delegación General del Servicio de Mutualidades Laborales y la Asesoría Jurídica del Departamento. La única limitación que impuso la resolución es que MAPFRE dejara de utilizar la palabra “Mutualidad” en su denominación, “que sólo será aplicable a las Mutualidades Laborales”, por lo que, a partir de ahora, habría que hablar de MAPFRE Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo número 61.

Conviene aclarar que las mutualidades laborales habían sido promovidas por el ministro de Trabajo falangista José Antonio Girón de Velasco, como sistema de previsión social complementario, pero obligatorio, del seguro obligatorio de vejez e invalidez, creado en 1947. Ahora que el seguro de accidentes de trabajo se convertía en un seguro social, las mutualidades laborales también fueron autorizadas a gestionarlo, en competencia con las mutuas patronales. Nunca quedó clara la situación jurídica y la forma de obtener un equilibrio económico-financiero en las mutualidades laborales, pero, durante sus primeros veinte años de existencia, concedieron pensiones –diferentes según los sectores laborales, lo que introdujo discriminaciones– y pusieron en marcha las “universidades laborales”, es decir, grandes escuelas de formación profesional que tampoco tuvieron una ubicación bien definida en el sistema educativo español. La indefinición de las mutualidades laborales no fue resuelta con la reforma de la Seguridad Social de 1966, por lo que no es de extrañar que los empresarios optaran masivamente por las mutuas patronales para gestionar el seguro de accidentes de trabajo. Ante la completa decadencia de las mutualidades laborales, el legislador obligó a su extinción por Real Decreto-Ley de 16 de noviembre de 1978⁹.

En el límite del plazo de 60 días otorgado por la resolución ministerial antes citada, el 23 de junio de 1968 se reunió la primera Junta Directiva de la mutua patronal, con la presencia de Dionisio Martín Sanz, Jerónimo Miguel-Romeo Gómez-Rodulfo, José Joaquín Márquez y Álvarez de Toledo, José María Martínez Ortega, Venancio Sanz Guerrero, Juan Represa de León, Álvaro Cavestany y de Anduaga, José Ayala Zabala, José María Cobos Bridgman y Juan Cruz Arana Alonso. En la reunión se tomó la decisión de nombrar presidente de la mutua a Dionisio Martín Sanz, que también lo era de la mutualidad del mismo nombre que operaba en otros ramos aseguradores. Otros cargos recayeron en: Miguel-Romero, vicepresidente; Márquez, vocal delegado; Rafael

⁹ Redecillas (2001) y Calle (2010).

Estévez Bartolomé, director general; y Carlos Álvarez Jiménez, secretario de la Junta Directiva.

[72] El mismo día 23 de junio se celebró una Junta General que aprobó la constitución, régimen orgánico y funcionamiento de la mutua, así como los estatutos sociales, totalmente adaptados al Reglamento de Colaboración de 6 de julio de 1967. En la Junta se informó que por una resolución de la Dirección General de Previsión de 23 de abril se había autorizado definitivamente a MAPFRE a seguir colaborando en la gestión del Régimen de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales en todo el ámbito nacional, manteniéndose así su anterior cobertura territorial. Poco después de la Junta General, los directores generales de MAPFRE Mutualidad de Seguros y MAPFRE Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo firmaron convenios para la total separación financiera, contable, administrativa y patrimonial de ambas entidades.

3. Una nueva organización

En 1968 se abrieron sucursales en Alicante, Burgos, Coruña, Cuenca, Lérida y Navarra, lo que permitió que más del 95% de las empresas asociadas pudieran disponer de atención directa e independiente. La organización territorial de la mutua patronal se concretó en ocho Direcciones Regionales y diez Sucursales Directas, una estructura que, sobre todo, buscaba la máxima agilidad en la tramitación de los siniestros. Un ordenador IBM 360/30 fue empleado para conseguir eliminar la cuenta de “siniestros en trámite” y contribuir a la simplificación administrativa de las oficinas provinciales. Cabe señalar que el ordenador en cuestión fue el primero de la exitosa serie 360, diseñada por Gene Amdahl para IBM, que constituyó toda una revolución en la historia de la informática por permitir transferir la información a modelos más avanzados cuando las necesidades del cliente aumentasen.

Siguiendo la política de crear centros asistenciales en las provincias con un elevado volumen de mutualistas, se inauguraron clínicas en Córdoba, Madrid, Murcia y Granada, habiéndose iniciado obras en varios puntos de Levante y Cataluña y en las capitales de provincia de Jaén, Santa Cruz de Tenerife y Coruña. Para orientar a los jefes de sucursal se prepararon unas *Instrucciones sobre Montajes de Clínicas*. Pero la iniciativa más destacada de 1968 en el terreno clínico fue el lanzamiento del Centro de Prevención y Rehabilitación de MAPFRE, que se financiaría con el 80% de los excedentes anuales que la mutua tenía que dedicar precisamente a esas actividades. La Dirección General de Previsión autorizó la operación el 23 de julio, que se llevaría a cabo a partir de la transformación de los Servicios de Seguridad Industrial, que habían obtenido el visto bueno del Ministerio de Trabajo el 27 de marzo de 1963. Como se dice en la *Memoria* del ejercicio, “la Prevención ha pasado a ser la actividad de nuestra Mutua que ha cobrado una mayor importancia, una vez superada la etapa de la prestación de una adecuada asistencia sanitaria a las empresas asociadas”¹⁰. A finales de 1968 se sabía que el Centro estaría ubicado en “las proximidades de Madrid”, pero poco más. Para buscar inspiración se visitaron centros similares en otros países. Cuando estuvieran claras las

¹⁰ *Memoria* de MAPFRE Mutua Patronal de 1968.

líneas fundamentales, se haría un concurso privado entre arquitectos para elegir la mejor oferta.

El número de empresas asociadas a fin de 1968 era de 36.124, de las que la mayoría, 22.341, pertenecían al sector agrícola. La diferencia entre sectores no era tan grande atendiendo al número de trabajadores cubiertos: 125.641 en la industria y entre 150.000 y 190.000 en la agricultura, dependiendo de la época del año. A pesar de la reducción en un 15% de las tarifas industriales, decretada por el Gobierno, el total de cuotas recaudadas se incrementó y alcanzó los 391,6 millones de pesetas, con 267,3 millones procedentes de la industria y 124,3 de la agricultura. Es decir, en su primer ejercicio completamente independiente, la mutua patronal MAPFRE ya obtuvo una recaudación industrial muy superior a la agrícola. La rápida industrialización de España en los años del “milagro económico” tenía que dejarse notar en la estructura de las primas recaudadas en el ramo de accidentes de trabajo.

La siniestralidad representó el 46,3% de las primas, una cifra similar a la del año anterior a pesar de los aumentos en los costes salariales y en los costes sanitarios. Los 48.442 siniestros atendidos por MAPFRE arrojaron 76 muertes, 38 incapacidades permanentes totales, 77 incapacidades permanentes parciales y 284 mutilaciones; no hubo ninguna incapacidad permanente absoluta o gran invalidez y ningún siniestro superó el pleno de exceso de pérdidas establecido en los contratos de reaseguro. El número de reclamaciones en Magistratura de Trabajo fue de 176, que MAPFRE atribuyó a “la situación de desarrollo parcial en que se encuentra la Ley de Seguridad Social, así como la falta de un adecuado conocimiento por parte de los trabajadores de las prestaciones a que tienen derecho en el nuevo Régimen”.

Para reducir la siniestralidad, y también las reclamaciones, MAPFRE hizo un gran esfuerzo de formación orientado tanto a sus trabajadores como a las empresas asociadas. Directivos y responsables de departamento fueron convocados a numerosas reuniones nacionales y regionales, a la vez que se prepararon manuales (de Contabilidad, Siniestros y Personal y Contratación) para los empleados. También se pensó en un reglamento de régimen interno para una plantilla que crecía de forma vigorosa (163 empleados a fin de 1967 y 212 un año más tarde). Para tareas de prevención, se preparó un equipo especializado en la Central y se formaron instructores de seguridad en todas las provincias. Hasta 673 mandos intermedios de empresas asociadas recibieron cursos de prevención y se realizaron valoraciones de seguridad y asesoramientos en numerosos centros de trabajo. Sin duda, el primer ejercicio de la mutua patronal MAPFRE como entidad independiente resultó muy satisfactorio.

En los primeros meses de 1969, se procedió a comprar a la familia Puerto Sánchez una parcela de terreno de 88.000 metros cuadrados, en el lugar denominado “Fuente de Don Pedro”, a la altura de los kilómetros 3,500-3,600 de la carretera de Pozuelo de Alarcón a Majadahonda, con destino al Centro de Prevención y Rehabilitación. En el libro del cincuentenario se explica que las condiciones urbanísticas de la zona limitaban la construcción a un metro cúbico por cada cinco metros cuadrados de superficie, por lo

que hubo que adquirir parcelas limítrofes hasta completar un total de 205.000 metros cuadrados, a un precio medio de 204 pesetas el metro cuadrado¹¹.

[74] La Junta Directiva de MAPFRE, reunida el 3 de marzo, aprobó nombrar el máximo órgano ejecutivo del Centro con representantes de las dos MAPFRES (Rafael Estévez por la mutua patronal y Juan Fernández Layos por la mutua de seguros), un director y un asesor de Prevención (Carlos Álvarez Jiménez y Santiago Alonso Mostaza, respectivamente), un director y un asesor de Rehabilitación (Rafael Lucea Martínez y José Mendoza Sarmiento, respectivamente) y cuatro representantes de empresas muy próximas (tres de los representantes eran miembros de la Junta Directiva de la mutua patronal –Márquez, Cobos y Arana Alonso– y el cuarto, Jesús Ansoleaga Pascual, era un directivo de Central de Obras y Crédito, empresa controlada por la mutua de seguros, que quedaría encargado de llevar la gestión del día a día).

Márquez presidiría una comisión que supervisaría las obras del Centro; dada su nueva responsabilidad, Márquez cesó como vocal delegado, entrando en su lugar Benito Tamayo Hernáez, un hombre muy próximo a Ignacio Hernando de Larramendi, el gran impulsor de MAPFRE desde 1955. Según el libro del cincuentenario, el entusiasmo y la dedicación de Márquez “fueron factores decisivos para alcanzar el objetivo previsto, que hubo de superar importantes problemas”¹². Márquez trabajó en estrecha relación con el estudio de los arquitectos Flores, Heredero y De Lorenzo, que ganaron un concurso al que se presentaron tres candidaturas. Antes de iniciarse las edificaciones, hubo que solicitar la preceptiva autorización del delegado del Gobierno en la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid (Coplaco) –de acuerdo con el Plan General de Ordenación Urbana del Área Metropolitana de Madrid, aprobado por el Decreto 3655/1963, de 26 de diciembre– y contar con que el Canal de Isabel II accediera al suministro de agua. Conseguir la autorización de la Coplaco fue algo muy laborioso que obligó a introducir diversas modificaciones en el proyecto original, pues no se autorizaron alturas superiores a ocho metros ni ubicaciones que afectaran al “anillo verde” madrileño. Hasta el 20 de junio de 1970, la Coplaco no concedió la autorización para la construcción.

Por resolución ministerial de 13 de marzo de 1969 se aprobó la denominación oficial de la entidad, MAPFRE, Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo, y así quedó inscrita el 2 de junio en el Registro Oficial de Mutuas Patronales con el número 61, tras la aprobación definitiva de los estatutos. La fianza inicial se fijó en 14 millones de pesetas, que fueron depositados en el Banco de España. La mutua patronal no tuvo problemas para hacer este desembolso, aunque sus recursos propios se vieran menguados por los crecientes requerimientos del Estado. En la *Memoria* de 1969 se apunta una queja al respecto, pues “junto a las cuotas al Reaseguro y Consorcio de Compensación de Seguros que se han mantenido estables, se ha visto triplicada, hasta alcanzar el 16,63% de las primas, la contribución al Fondo Compensador de Accidentes de Trabajo y Enfermedades

¹¹ MAPFRE (1983), p. 175.

¹² *Ibidem*.

des Profesionales y se ha establecido una nueva aportación para el sostenimiento del Servicio de Asistencia a Subnormales”¹³.

Para MAPFRE y las demás mutuas patronales, la aparición de nuevas cargas podría llevar a la elevación de las tarifas o la imposibilidad de cumplir los fines asistenciales. En la reunión de la Junta Directiva del 22 de octubre, se advirtió que podría peligrar la “estabilidad técnica” de las mutuas. Los grandes crecimientos de los últimos años habían colocado a MAPFRE como la tercera mutua patronal de España¹⁴. Este gran volumen hacía que la entidad fuera sólida, a pesar de la alta siniestralidad asociada al importante contingente de empresas agrarias. En la *Memoria* se atribuye esa alta siniestralidad a “la mecanización del campo, origen de los accidentes de mayor gravedad, y la emigración constante que está originando el envejecimiento progresivo de la población laboral agrícola”¹⁵. El mayor problema derivado de la erosión de los excedentes era el posible retraso en que se incurriría en la construcción del Centro de Prevención y Rehabilitación. En la citada reunión de octubre se acordó tratar de conseguir que los constructores aceptaran aplazar los pagos para acompañarlos con la generación de excedentes.

A 31 de diciembre de 1968 (con 212 empleados) se requerían 5,7 empleados para administrar 10 millones de pesetas en primas; un año después, la cifra había descendido a 3,6 (con 204 empleados); pasado otro año, el guarismo era 2,2 (con 187 empleados). Resultaba evidente el progreso de la productividad en MAPFRE. La empresa lo atribuía a la mejora de los procesos organizativos, pero, sobre todo, a la inversión en formación del personal, al que se capacitaba en todos los niveles a través de cursos y reuniones nacionales y regionales. En la *Memoria* de 1969, MAPFRE no olvidaba la labor de los delegados locales, a quienes “la legislación actual no permite una retribución adecuada de sus servicios”, pero que hacían posible que la empresa cumpliera su función de asistencia en las zonas rurales. Con el concurso de estos delegados había sido posible la realización en Jaén de una campaña de seguridad en la recolección de la aceituna de 1968, que había tenido una aceptación masiva. Estas campañas se repetirían año tras año, pues, como se señala en el libro del cincuentenario, la mutua patronal, en sus primeros años, prestaría una atención preferente a la seguridad de los trabajos agrícolas¹⁶.

4. Grandes novedades en los primeros años setenta

Una novedad interesante de 1970 fue la creación del Departamento de Asistencia Social. Actividades relacionadas con la asistencia social venían desarrollándose desde tiempo atrás, pero MAPFRE entendió que había llegado el momento de destinarle una atención preferente. El departamento atendería, a través del Fondo para Prestaciones Extraordinarias, los problemas planteados a trabajadores accidentados que, al verse privados de ingresos complementarios durante el período de baja, no podían hacer frente a

¹³ *Memoria* de MAPFRE Mutua Patronal de 1969.

¹⁴ Sólo dos catalanas, la pujante ASEPEYO, promovida en 1944 por Jesús Serra Santamans como mutua de previsión social, que en 1965 se había transformado en mutua patronal, y la histórica Mutua General, iban por delante de MAPFRE.

¹⁵ *Ibidem*.

¹⁶ MAPFRE (1983), p. 179.

sus necesidades familiares; además, se tratarían los desequilibrios psicológicos inducidos por las incapacidades y la reinserción en el puesto de trabajo de los trabajadores dados de alta con limitaciones funcionales. En la *Memoria* de 1970 se habla de las “inmensas posibilidades de actuación que tiene planteadas el Departamento de Asistencia Social de nuestra Entidad, sobre el que creemos debe gravitar una importante parte de nuestro quehacer inmediato y futuro”¹⁷.

[76]

Otra novedad de 1970 fue el lanzamiento de la Fundación MAPFRE. La Junta General de MAPFRE celebrada el 10 de junio de 1965 había aprobado que la entidad impulsara fundaciones de interés público, “inspiradas en el espíritu de servicio que promovió la creación de MAPFRE”; en caso de disolución de la mutualidad, las reservas patrimoniales se destinarían a estas fundaciones. Al constituirse MAPFRE Mutua Patronal se incluyó un artículo en los estatutos con ese contenido, pero sólo en 1969-1970, cuando se puso en marcha el Grupo MAPFRE, se consideró oportuno lanzar la Fundación MAPFRE, a la que se dio tanta importancia que sería la propietaria de la denominación social. En febrero de 1970, el Consejo Directivo de MAPFRE Mutualidad y la Junta Directiva de MAPFRE Mutua Patronal aprobaron el proyecto de estatutos de la Fundación, cuyo objeto social sería: 1) colaborar, mediante estudios e investigaciones u otros medios, a la consecución de finalidades de interés general (cooperativismo, formación profesional, eficacia empresarial, prevención de accidentes, gestión empresarial al servicio de interés público, etc.); 2) velar para que el nombre social de MAPFRE fuera ostentado siempre por entidades con preocupación social; y 3) extender las actividades a los países iberoamericanos¹⁸.

En la reunión de la Junta Directiva de MAPFRE Mutua Patronal celebrada del 17 de marzo de 1970 se aprobó que, para dar cumplimiento a lo previsto en los estatutos, se pondría en marcha la Fundación MAPFRE¹⁹. En la *Memoria* se señala que la Fundación MAPFRE perseguiría “la mejora de la estructura empresarial y el estímulo de las medidas de prevención en las empresas”, constituyendo “un medio de actuación, y al mismo tiempo, una garantía de futuro en el cumplimiento de los principios que inspiran la actuación de la Mutua”²⁰. Una reunión de la Junta Directiva celebrada el 2 de julio aprobó definitivamente los estatutos de la Fundación, la participación en la Junta de Fundadores (Martín Sanz, Márquez y Tamayo) y la aportación inicial (cinco millones de pesetas en acciones de MUINSA, una sociedad de cartera impulsada por MAPFRE)²¹. Pocos días después, el 9 de julio, se otorgó la escritura de constitución de la Fundación MAPFRE ante el notario de Madrid José María de Prada. Su dotación inicial sería de 10 millones de pesetas, repartidos a partes iguales entre las dos MAPFRES, pero hasta que no se consiguiera elevar el capital a 50 millones no darían comienzo las actividades.

¹⁷ *Memoria* de MAPFRE Mutua Patronal de 1970.

¹⁸ MAPFRE (1983), pp. 188-191.

¹⁹ Acta de la Junta Directiva de MAPFRE Mutua Patronal de 17 de marzo de 1970.

²⁰ *Memoria* de MAPFRE Mutua Patronal de 1970.

²¹ Acta de la Junta Directiva de MAPFRE Mutua Patronal de 2 de julio de 1970.

Hacer compatible la dotación al Departamento de Asistencia Social y a la Fundación con la financiación de las obras del Centro de Prevención y Rehabilitación suponía un reto ante las crecientes exigencias del Estado. Es clara la queja que se recoge en la *Memoria* de 1970 por “las aportaciones oficiales impuestas a las Mutuas, que si bien tienen como finalidad financiar servicios sociales, pueden perjudicar seriamente los encomendados al Mutualismo Patronal. En este sentido, la creciente participación en el mantenimiento del Fondo Compensador de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, el sostenimiento del Servicio Social de Subnormales, la prevista financiación del Servicio de Geriátría y la obligación, ratificada por reciente sentencia del Tribunal Supremo, de satisfacer el Impuesto de Sociedades, son ejemplos de una situación que no será transitoria, originará importantes problemas para muchas entidades patronales, que se verán ante serias dificultades para cumplir sus funciones asistenciales”²².

[77]

A las cargas sociales mencionadas en la memoria se sumaban los llamados “derechos de registro” (3 pesetas por cada 100.000 pesetas de salarios asegurados) que habían sido establecidos para el ramo de accidentes de trabajo en 1964 (esta exacción fue suprimida en 1987). La dirección de la mutua patronal entendió que una forma de enfrentarse a esta situación era mejorar la rentabilidad de las inversiones mobiliarias (unos 200 millones de pesetas nominales), y se firmó un contrato al efecto con Asesoramiento y Gestión Económica (AGECO). También se impuso como objetivo que todas las direcciones regionales fueran rentables, en lugar de buscar la compensación de las pérdidas de unas con las ganancias de otras. Al cuadro de direcciones regionales se sumó en 1970 la del Sureste (Murcia y Albacete). Para ayudar a mejorar la gestión, en octubre, se nombró director general adjunto a Carlos Álvarez Jiménez.

De las 26 mutuas patronales que recaudaban más de 100 millones de pesetas, MAPFRE era la que más crecía, pero aun así se dejaba notar cierta ralentización. Los directivos de MAPFRE lo achacaron al ambiente de crisis económica que se empezaba a vivir y a la interpretación que el Ministerio daba al artículo 204 de la Ley de la Seguridad Social, que impedía que algunas entidades pudieran asociarse a una mutua patronal. Pero la visión de esos directivos era estratégica, es decir, de largo plazo, y por ello apoyaron con entusiasmo destinar 144 millones de pesetas a la construcción del Centro de Prevención y Rehabilitación de Majadahonda, cuyas obras arrancaron en la primavera de 1970. A su financiación se destinaría el 80% del excedente de 1970, es decir, 69,1 millones de pesetas, según había sido autorizado por el Ministerio de Trabajo. Por tanto, con la aplicación de esos excedentes, en dos años podría cubrirse la totalidad del coste previsto.

Al cerrarse el ejercicio de 1971, la mutua patronal MAPFRE quiso hacer balance de sus primeros cinco años de existencia. En la *Memoria* de ese año se aportan una serie de datos que dejan pocas dudas acerca de lo positiva que había sido la evolución de MAPFRE entre 1967 y 1971: las empresas asociadas habían pasado de 33.485 a 42.211, con una importante reducción de las empresas agrarias “como consecuencia de la desaparición de pequeñas explotaciones”, y las primas recaudadas, de 367,02 a 862,46 millones, con una alta penetración en Andalucía y Extremadura (6,6% de la población ac-

²² *Memoria* de MAPFRE Mutua Patronal de 1970.

[78]

tiva) y también en las dos Castillas (3,8), Levante (Valencia y Murcia) (3,5) y la región vasco-navarra (3,1). Naturalmente, el número total de accidentes en las empresas asociadas también se había incrementado, de 45.411 en 1967 a 68.839 en 1971, acumulándose los siniestros en la agricultura (18.817), las actividades siderometalúrgicas (18.495) y la construcción (11.660). Jaén, Madrid y Sevilla eran las provincias donde ocurrían más percances. El coste total de los accidentes supuso en 1971 una cifra de 410,96 millones de pesetas, correspondiendo dos tercios a las prestaciones económicas y el resto a las sanitarias²³.

En 1971 el excedente alcanzó los 92,92 millones de pesetas, lo que permitió destinar 74,33 millones a la financiación del Centro de Prevención y Rehabilitación. El Centro pasó en engrosar los activos de la mutua con un valor de 225 millones de pesetas, lo que hizo que el conjunto de esos activos superase los 1.000 millones de pesetas. Dada la magnitud alcanzada, se acordó que una firma auditora internacional, Arthur Andersen & Co., realizara un informe de las cuentas sociales, para que quedase contrastado que el crecimiento de la mutua se había hecho sin poner en peligro en ningún momento la solidez de la empresa. Antes de acabar el año, se tomó también la decisión de poner la gestión en manos de un director general capacitado que supiera combinar la descentralización con el control ejercido desde una oficina central bien organizada. Carlos Álvarez Jiménez fue designado para el puesto.

Carlos Álvarez Jiménez había nacido en Valladolid el 14 de mayo de 1942. Su abuelo materno, Luis Jiménez, fue el fundador en el Madrid de 1901 de la primera mutua patronal de accidentes de trabajo en España: La Previsión (luego Previsión Equidad, absorbida en 1988 por Mutual Cyclops, que pasó a llamarse MC Mutual en 2006)²⁴. Tras cursar estudios primarios y secundarios en el Colegio Hispano La Salle de su ciudad natal, Álvarez Jiménez se licenció en Derecho por la Universidad de Valladolid en 1964. Su primer empleo lo obtuvo en el Ministerio de Trabajo, donde tuvo ocasión de conocer de cerca la elaboración del Texto Refundido de la Ley General de Seguridad Social. Alberto de Pereda Mateos, autor de numerosas publicaciones sobre seguridad social, fue su jefe y su maestro en aquellos primeros pasos.

El 1 de abril de 1966, tras responder a un anuncio publicado en prensa, Álvarez Jiménez ingresó en MAPFRE. El propio director general Hernando de Larramendi le entrevistó y accedió a que el joven licenciado (con apenas 24 años) empezase a trabajar a las órdenes de Rafael Estévez Bartolomé, responsable de la Dirección Regional Centro. Pronto Estévez se percató de las dotes de inteligencia y laboriosidad de Álvarez Jiménez y contó con él cuando fue encargado de poner en marcha una entidad específica

²³ *Memoria* de MAPFRE Mutua Patronal de 1971.

²⁴ De las primeras mutuas que surgieron para ofrecer el seguro de accidentes de trabajo sólo subsisten Mutua Montañesa (1905) y Mutua General de Seguros (1907), aunque transformada en 1993 en Mutua Universal para distinguir bien la mutualidad de seguros (Mutua General de Seguros, hoy MGS) de la mutua patronal (Mutua General). Sobre Mutua Montañesa, véase Baró y otros (2006), y sobre Mutua General de Seguros, Fábregas (2007). Otra mutua patronal sobre la que existe monografía completa es Muprespa (Méndez Ibisate, 2004), que fue fundada en 1929. La historia de la Mutua Vizcaya Industrial se recoge en Alonso Olea (2000), donde aparece como fundada en 1900 por más que en <<www.amat.com>> se diga que es de 1923 (en 2006 se integró en Mutualia, junto a la alavesa La Previsora, de 1903, y la guipuzcoana Pakea, de 1933).

para el ramo de accidentes de trabajo, como exigía la nueva legislación. Como hemos visto, Álvarez Jiménez formó parte de la Junta Directiva de la mutua patronal MAPFRE desde el principio, pero sólo el 5 de noviembre de 1971 accedió a la responsabilidad de director general, con un sueldo de 650.000 pesetas netas anuales (lo que vienen a ser unos 70.000 euros de hoy día)²⁵. Desde entonces hasta su jubilación en 2007, por cumplir 65 años, Álvarez Jiménez ha sido el máximo responsable de lo bueno (mucho) y de lo malo (poco) que ha ocurrido en la mutua patronal. La dirección de Álvarez Jiménez siempre estuvo acorde con los principios de la Doctrina Social de la Iglesia, lo que le llevó a presidir Acción Social Empresarial, entidad fundada en 1952 con la denominación Acción Social Patronal, que la Conferencia Episcopal Española –de la que depende– cambió en 1970 a la actual²⁶.

[79]

Álvarez Jiménez entró a formar parte de la Comisión Ejecutiva que se creó en 1971, donde también participarían Estévez (que había cedido la Dirección General de MAPFRE Mutua Patronal para dirigir MAPFRE Industrial), Hernando de Larramendi, Márquez y Tamayo. La misión principal de la Comisión Ejecutiva sería aportar dinamismo a una organización que empezaba a tener un tamaño muy considerable. Otro órgano de decisión que surgió en 1971 fue la Comisión de Tesorería, cuya función sería obtener la máxima rentabilidad de los excedentes de caja depositados en las instituciones financieras. Independientemente, AGECO continuaría asesorando en las inversiones mobiliarias. A esta preocupación por obtener ingresos financieros se sumaría la de reducir costes. A la hora de contratar personal para el Centro de Prevención y Rehabilitación se decidió actuar con la “máxima restricción”.

La otra obsesión de 1971 fue la reducción de la siniestralidad, donde MAPFRE estaba situada algo por encima de la media nacional. En ese año se creó un Departamento de Prevención, con Antonio Gutiérrez Marco a la cabeza. Como se señala en el libro del cincuentenario, con este nombramiento se inició una etapa nueva, con estudios de frecuencia de accidentes por provincias y empresas, que permitieron fijar objetivos nacionales y provinciales, así como actuar en casos concretos²⁷. En concreto, se analizaron caso por caso las 1.118 empresas que pagaban más de 130.000 pesetas anuales en primas y se nombraron inspectores de siniestros en las zonas con más presencia. MAPFRE confiaba en que la Ordenanza General de Seguridad e Higiene en el Trabajo, que entró en vigor el 1 de junio de 1971 lanzando un Plan Nacional de Higiene y Seguridad en el Trabajo, ayudaría en este empeño. MAPFRE contaba con el mayor equipo de seguridad independiente de España, que se había ido perfeccionando a partir del momento en que la mutua abandonó la Asociación para la Prevención de Accidentes (APA) en 1969 para seguir un camino propio²⁸.

²⁵ Acta de la Junta Directiva de MAPFRE Mutua Patronal de 5 de noviembre de 1971.

²⁶ Acción Social Empresarial (2002).

²⁷ MAPFRE (1983), p. 179.

²⁸ Con todo, entre las aseguradoras que habían creado la APA, el 2 de junio de 1960, destacó MAPFRE. La APA sigue funcionando en la actualidad con sede en San Sebastián y cuenta con el apoyo de todas las entidades.

5. Con Carlos Álvarez Jiménez a los mandos

[80]

Un hito fundamental en la historia de la mutua patronal ocurrió el 26 de junio de 1972, cuando el ministro de Trabajo, Licinio de la Fuente, inauguró el Centro de Prevención y Rehabilitación de Majadahonda²⁹. Como señala la *Memoria* del ejercicio, se trató de la inauguración de todo un “símbolo del espíritu de actuación de MAPFRE”. Continúa la *Memoria* indicando que tal logro había sido posible “al colaborar la iniciativa privada con el sector público y por la confianza depositada en nuestra entidad por el Ministerio de Trabajo, que nos ha permitido destinar a su ejecución los excedentes de las cuotas de las empresas asociadas, cuyos trabajadores se ven beneficiados con una asistencia muy perfeccionada, al mismo tiempo que son partícipes de una institución de investigación y difusión de nuevos métodos y técnicas de reparación ortopédica y rehabilitación”³⁰.

En realidad, la inauguración correspondía sólo a la primera fase de un proyecto más amplio, pero los 223 millones invertidos, entre construcción y equipamiento, hablan a las claras de la envergadura de esta iniciativa. Esa primera fase se concretaba en un centenar de camas, con área quirúrgica, servicios de rehabilitación y servicios comunes, sobre un total de 4.906 metros cuadrados³¹. El Centro quedó integrado dentro del Servicio Social de Recuperación y Rehabilitación de Minusválidos (SEREM), creado poco antes, en noviembre de 1971. En esta línea, su finalidad sería completar la labor de los servicios médicos provinciales, ofreciendo secciones de fisioterapia, electrotermoterapia, hidroterapia y terapia ocupacional (carpintería, marquetería, cerámica, forja, ortopraxia, tejido, cestería y dibujo). El primer contacto con el Centro sería llevado a través del Departamento de Asistencia Social, que informaría al accidentado y colaboraría en la solución de sus problemas sociales, económicos y laborales. El Departamento de Psicología intervendría, en su caso, para resolver cuestiones de tipo psicológico o pedagógico. Durante 1972 hubo ocasión de atender a 629 accidentados, lo que representaba un porcentaje de ocupación del 63%, “cifra muy satisfactoria para el período de puesta en funcionamiento de un centro asistencial”, según la *Memoria*³². A fin de año, la plantilla del Centro era de 74 empleados. El directivo Jesús Ansoleaga, que se había implicado a fondo en el lanzamiento del Centro, recibió el primer Trébol de Oro que la mutua concedería como distinción.

La segunda fase del Centro incorporaría talleres de readaptación, pistas de reentrenamiento al esfuerzo y una zona polideportiva. Los talleres de readaptación servirían para permitir al accidentado afrontar nuevas tareas profesionales, cuando las lesiones hicieran imposible la reincorporación al puesto de trabajo original. Los talleres ofrecerían orientación personalizada, formación profesional en actividades del metal, la electricidad, la electrónica, la carpintería y la fontanería (estando previsto extenderla a tareas administrativas, radio, televisión, fotografía y delineación) y ayuda en la

²⁹ Ruano (1997) y Grijalbo (2005).

³⁰ *Memoria* de MAPFRE Mutua Patronal de 1972.

³¹ MAPFRE (1983), p. 176.

³² *Memoria* de MAPFRE Mutua Patronal de 1972.

recolocación. Las pistas de reentrenamiento y el polideportivo buscarían colocar al individuo en una situación de esfuerzo similar a la de su actividad profesional habitual, aunque también hacer más amena la estancia de los accidentados en el Centro y facilitarles la ocupación de su tiempo libre.

Desde el primer momento, el Centro quedó configurado como un lugar idóneo para la celebración de sesiones clínicas, conferencias y cursos de formación, “todos ellos abiertos a otros profesionales dado que el Centro debe dedicar gran atención a preparar nuevos especialistas en la materia, en interés del conjunto de la Seguridad Social”³³. A estas actividades de docencia e investigación se sumarían otras complementarias de carácter cultural, como charlas sobre temas diversos, cursos de alfabetización y biblioteca, concursos, proyecciones, etc.

En el momento de la inauguración se destacó la faceta de “rehabilitación” sobre la faceta de “prevención” en el Centro de Majadahonda, quizás porque la creación simultánea del SEREM tuvo una amplia y justa repercusión en la sociedad española. Pero MAPFRE no olvidó en ningún momento prestar gran atención a la prevención. A lo largo de 1972, la mutua impartió 401 cursos de formación, organizó 579 actos de divulgación de la seguridad para trabajadores y realizó 426 análisis de condiciones de seguridad y un número muy elevado de asesoramientos y otros contactos con las empresas asociadas. A éstas se les recordó que era preciso cumplir con la Ordenanza General de Seguridad e Higiene en el Trabajo recientemente aprobada. La campaña de seguridad en la recolección de la aceituna de Jaén se consideró exitosa, pues, de un año para otro, se pasó de 800 a 579 accidentados. Con seguridad, en el futuro, el Centro de Prevención y Rehabilitación de Majadahonda prestaría grandes servicios en las tareas preventivas.

A la financiación del Centro se destinó el 80% de los excedentes de 1972, es decir, 64,42 millones de pesetas. Esta cifra resultaba inferior a la de años anteriores, como consecuencia de una situación económica poco bonancible y de la necesidad de destinar a los servicios comunes de la Seguridad Social hasta el 20,55% de las primas. Además, la nueva Ley de Financiación y Perfeccionamiento de la Acción Protectora de la Seguridad Social –que entró en vigor el 1 de julio de 1972– obligó a una importante corrección en las reservas de siniestros pendientes de años anteriores, que se hizo con cargo a los resultados de 1972. En la Junta Directiva del 10 de noviembre, se estimó que la entrada en vigor de la ley supondría un incremento en el coste de la siniestralidad del 5,55%, pues la Ley se volcó en la “acción protectora”, descuidando el otro término de su denominación, la “financiación”³⁴. La Seguridad Social pasó a ser un “servicio público” y las “primas” de accidentes de trabajo se convirtieron, a todos los efectos, en “cuotas” de la Seguridad Social. Pero este tipo de medidas no fue suficiente y los déficits persistirían en los próximos años.

Para colmo, sobre los resultados menguantes de las mutuas patronales pesaba la amenaza de tener que pagar el Impuesto de Sociedades, como reclamaba el Ministerio de Hacienda en contra del criterio del Ministerio de Trabajo y, por supuesto, de las in-

³³ Ibidem.

³⁴ Acta de la Junta Directiva de MAPFRE Mutua Patronal de 10 de noviembre de 1972.

[82]

teresadas. En 1971, el Sindicato Nacional del Seguro había fracasado en su defensa de la postura de las mutuas ante el Tribunal Supremo. A finales de 1972 se acumulaban en MAPFRE veintidós notificaciones de Hacienda, por importe de 41,08 millones de pesetas, en concepto de atrasos por la liquidación del Impuesto de Sociedades desde 1966. Mientras se aclaraba el asunto, estas notificaciones fueron recurridas ante los Tribunales Económico-Administrativos Provincial y Central, solicitando un aval bancario para evitar tener que ingresar la deuda.

A pesar de los problemas reseñados en los últimos párrafos, el año de 1973 parecía comenzar de manera inmejorable, con MAPFRE confirmada como número tres del *ranking* de mutuas patronales. Sin embargo, en la reunión de la Junta Directiva del 18 de enero había un notario, Antonio Rodríguez Adrados, dispuesto a levantar acta de todo lo que se dijese y acordase, que además sería grabado en cinta magnetofónica³⁵. Abrió la sesión el presidente Martín Sanz, en medio de una gran tensión, para criticar la redacción del acta de la última sesión. Según el presidente no se había ofrecido información detallada de los saldos bancarios de MAPFRE, lo que inmediatamente fue contestado por el director general, quien señaló que esa información no se leyó en voz alta pero pudo ser examinada en papel por todos los miembros de la Junta. Los vocales presentes se mostraron conformes con las palabras de Álvarez Jiménez, quien prosiguió haciendo un breve resumen de lo que se había conseguido en el ejercicio de 1972, primer año en que los cobros superaron los 1.000 millones de pesetas. La gran expansión por todo el territorio nacional y la puesta en marcha del Centro de Majadahonda había hecho que la plantilla subiese hasta los 320 empleados (74 en el Centro).

Cuando el director general acabó su exposición, Martín Sanz dijo que cesaba como presidente de la mutua patronal, pues así se lo habían pedido los vocales en una carta recibida el día anterior. El motivo de la petición de cese estribaba en el hecho de que Martín Sanz había tomado contacto con el Ministerio de Trabajo para denunciar la gestión de MAPFRE. En su alocución a la Junta, Martín Sanz confirmó que los contactos habían existido porque estaba convencido de que los directivos algo tenían que ocultar cuando se negaban a crear una empresa propia de auditoría, no le proporcionaban la suficiente información de tesorería y Hernando de Larramendi había rehusado entregarle el acta de inspección del Banco de España sobre la participada Crédito y Previsión. A continuación, todos los miembros de la Junta intervinieron para recriminar a Martín Sanz su actuación, juzgando impropio de un presidente tomar iniciativas contra su entidad y su máximo órgano directivo en pleno. Para que quedase clara cuál era la situación, se firmó una moción de desconfianza hacia la Presidencia.

Pocos días después, el 27 de enero, José Antonio Rebuelta García fue nombrado nuevo presidente de MAPFRE. Desde el día 22, el Ministerio de Trabajo estaba realizando una inspección a fondo (partiendo de 1966), pero todos los miembros de la Junta Directiva estaban convencidos de que se obtendrían resultados muy favorables para la entidad. Para aclarar los desagradables incidentes ocurridos, se concertarían entrevistas con los máximos responsables de la Dirección General de la Seguridad Social. Además, los vocales Miguel-Romero, Cobos y Alonso Mostaza prepararían un informe especial

³⁵ Acta de la Junta Directiva de MAPFRE Mutua Patronal de 18 de enero de 1973.

para el ministro de Trabajo. Hay que tener en cuenta que a nadie convenía un enfrentamiento con Martín Sanz, presidente del Consejo de Empresarios de la Organización Sindical y vicepresidente de las Cortes Españolas, donde actuaba de procurador en representación del sindicalismo vertical. Cuando abandonó MAPFRE, Martín Sanz siguió con su actividad política como consejero del Reino, cargo desde el que, con posiciones próximas a Fuerza Nueva, hizo todo lo posible por retrasar la instauración de la democracia liberal en España. En 1977, con 68 años, Martín Sanz se retiró de la vida pública y se volcó en sus negocios familiares hasta que falleció en Madrid el 29 de enero de 2002.

[83]

En la *Memoria* de 1973 no se hace ninguna mención al cambio en la Presidencia, que apenas tuvo repercusión interna ni externa. Parece que el choque entre Martín Sanz y Hernando de Larramendi fue debido a falta de sintonía personal y a la incapacidad del primero para asumir su cargo sin desempeñar apenas funciones ejecutivas, pero no cabe olvidar que ocurrió en las postrimerías del franquismo. No nos detendremos más en este punto, pues los datos de la *Memoria* muestran a las claras que el incidente no acarrió ningún tipo de problema para la mutua: las primas subieron un 31,5%, lo que representaba el crecimiento más elevado de los últimos tres ejercicios. Al finalizar el año, figuraban asociadas a la mutua patronal 44.930 empresas, de las que 26.980 eran industriales, provenientes en buena medida del sector siderometalúrgico y de la construcción (la mutua se prestó a colaborar con la Comisión de Seguridad de la Industria Siderometalúrgica). MAPFRE daba cobertura a 463.000 empleados y 44.787 millones de pesetas en salarios³⁶.

A lo que sí dedica la *Memoria* de 1973 mucha atención es al Centro de Majadahonda: “ha sido el primer año de completo funcionamiento y, por tanto, de actividad valorable”, se dice³⁷. En junio habían entrado en funcionamiento las pistas de reentrenamiento y los talleres de formación profesional, sobre una superficie de 500 metros cuadrados, con lo que se completaban todas las áreas de actividad previstas para la segunda fase. El progreso en asistencia, docencia e investigación se juzgó, asimismo, muy adecuado. La plantilla a fin de ejercicio constaba de 105 empleados, lo que significaba una capacidad de 130 tratamientos diarios de recuperación funcional, con una duración de seis horas, y sesenta puestos de readaptación profesional. En 1973 hubo 1.860 ingresos que se tradujeron en una ocupación media de 119 plazas diarias. La estancia media fue de 22 días. De las altas producidas, el 73% no dejaron secuelas. Las previsiones se estaban cumpliendo con creces.

Los talleres de formación profesional del Centro se centraron en cinco áreas: electricidad, soldadura, mecánica, verificación y ebanistería. Hubo que formar monitores y elaborar “profesiogramas”. Era un planteamiento muy innovador y MAPFRE se encontró con que existía mucho desconocimiento de las posibilidades que ofrecían los talleres, “e incluso con el retraimiento de algunos minusválidos sin interés por una nueva profesión”. Pero, paulatinamente, los talleres del Centro fueron bien acogidos por trabajadores y empresarios, que empezaron a interesarse por la recolocación de trabaja-

³⁶ *Memoria* de MAPFRE Mutua Patronal de 1973.

³⁷ *Ibidem*.

dores con capacidad física disminuida. En la *Memoria* de 1973, MAPFRE no dudó en hacer un llamamiento a los mutualistas “para que abran las puertas de sus centros de trabajo a los minusválidos, por cuanto la formación que reciben en el curso tiene como fin capacitarles para una actividad en la que puedan rendir igual que otros trabajadores no disminuidos”³⁸.

[84] En investigación y docencia, cabe destacar el montaje de un quirófano experimental orientado a la microcirugía para el reimplante de miembros amputados, las investigaciones sobre inmunoelectroforesis del líquido sinovial, el desarrollo de un curso completo sobre rehabilitación y traumatología, la organización de jornadas y un simposio sobre neuro-traumatología y pseudo-artrosis, el rodaje de una película sobre las experiencias del Centro con las fracturas talámicas del calcáneo y la preparación del personal para el montaje de un taller de ortopedia.

La tercera y última fase de construcción del Centro se acometería a continuación. Con el desarrollo de esta fase se conseguiría una residencia de más de 100 camas, en un edificio de más de 5.300 metros cuadrados de superficie y 8.000 metros cúbicos de volumen, y la ampliación de las áreas de formación profesional hasta diez. Con motivo de la Junta General de 1975 se inauguraron las nuevas instalaciones, cuyo coste se aproximó a los 100 millones de pesetas. Esa Junta, al igual que la de 1974, se celebró en los locales del Centro, donde la Junta Directiva aprobó trasladar las oficinas centrales desde el edificio de Velázquez, 105, que fue cedido a MAPFRE Vida. Los estatutos no dejaban que la sede social radicara fuera de Madrid capital, por lo que se buscó al efecto una ubicación en el número 3 de la plaza del Conde Valle Suchil. El traslado de los empleados contó con el visto bueno del Jurado de Empresa y de la Delegación de Trabajo.

6. La FREMAP de Majadahonda

El traslado a Conde Valle Suchil no fue necesario cuando la Junta General Extraordinaria del 23 de junio de 1974 aprobó unos nuevos estatutos que establecían la sede social en el espacio que ocupaba el Centro de Majadahonda, ahora completamente terminado³⁹. En la *Memoria* de 1974 se señala que esta ubicación era la ideal, pues coincidía con la de la Administración Central y con la de los Servicios Médicos Centrales. La reforma se aprovechó para introducir más novedades en los estatutos, en buena parte derivadas de la recién aprobada Ley General de la Seguridad Social, que se juzgó muy positiva para las mutuas. Una novedad trascendental fue la creación de la Junta Asesora Empresarial, órgano de nueva creación destinado a prestar asesoramiento y consejo a la Junta Directiva. Como dice la *Memoria*, la Junta Asesora Empresarial suponía “una participación más activa de veinte empresas asociadas de diferentes actividades y provincias en la gestión de la Mutua al integrarse en los Órganos de Gobierno”. Las empresas convocadas fueron: Astilleros de Huelva, Azucarera Onésimo Redondo (ACOR), Banús, Bressel, Cementos Noroeste, COTEMSA, Editorial Bruguera, Federico Bonet, FERSA, Finanzauto, Fraymon, González Byass, Ibérica de Electrodomésticos, Mancomunidad de Matiena, Material Auxiliar de Electrificaciones, Radiadores

³⁸ Ibidem.

³⁹ Acta de la Junta General de MAPFRE Mutua Patronal de 23 de junio de 1974.

Puma-Chausson, Neumáticos Michelin, Silvestre Segarra e Hijos, Sistemas AF, TACA y Westinghouse⁴⁰.

La idea de unir en la Junta Asesora Empresarial a emprendedores de diversas características prosiguió en los años siguientes. En el libro del cincuentenario de MAPFRE se dice que, a través de la Junta Asesora Empresarial, habían participado en el gobierno de MAPFRE, en los últimos años, “desde pequeños agricultores a representantes de importantes empresas como Cristalería Española, Finanzauto, General Motors España, González & Byass, Intelsa, Lladró, SAFE de Neumáticos Michelin, Sarrió, Westinghouse, etc., y cooperativas agrarias como ACOR y Guissona”⁴¹.

[85]

Al margen de la Junta Asesora Empresarial, en la propia Junta Directiva de MAPFRE se quiso ampliar la presencia de representantes empresariales de las entidades asociadas. Entre esos representantes, el 29 de mayo de 1974, la Junta Directiva propuso la incorporación de José María Cuevas Salvador en representación de Sarrió, Cía. Papelera de Leiza (lo que fue aceptado por la Junta de 1975)⁴². José María Cuevas había nacido en Madrid en 1935 y, tras estudiar Derecho en la Universidad Complutense, se había volcado en la gestión de empresas papeleras. Tras la llegada de la democracia, Cuevas se implicó en el nacimiento de la Organización de Fabricantes de Pastas de Papel y de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), junto a Carlos Ferrer Salat, que sería su primer presidente. A raíz de su protagonismo en los Pactos de la Moncloa, entre 1978 y 1984, Cuevas sería el secretario general de la CEOE, y entre 1984 y 2007, su presidente. Sin duda, con la creación de la Junta Asesora Empresarial y la incorporación de Cuevas a la Junta Directiva, MAPFRE dio en 1974 pasos decisivos para consolidar sus relaciones con el mundo empresarial español.

Un gran acontecimiento de 1974 fue la celebración por el SEREM de MINUSVAL, el primer congreso español sobre la problemática del discapacitado. Toda la plantilla del Departamento de Asistencia Social de MAPFRE tuvo una participación muy activa en ese congreso. No podía ser de otra manera, pues MAPFRE era de las pocas empresas que estaba en condiciones de prestar al SEREM una colaboración eficaz en la formación de médicos rehabilitadores, psicólogos, expertos en formación y empleo y asistentes sociales. En la intensificación de esa colaboración ayudaría la inauguración de la tercera y última fase del Centro de Prevención y Rehabilitación de Majadahonda, que tuvo lugar, como estaba previsto, coincidiendo con la Junta General de 1974. Los 18.000 metros cuadrados que ocupaban las instalaciones del Centro ponían de manifiesto, según la *Memoria* de MAPFRE, “las ventajas de una estrecha colaboración entre la iniciativa privada y la Administración, en nuestro caso acompañada de una importante inversión, con alta rentabilidad social ya realizada al haber reducido las secuelas de los accidentes y paralelamente sus costes económicos”⁴³.

⁴⁰ *Memoria* de MAPFRE Mutua Patronal de 1974.

⁴¹ MAPFRE (1983), pp. 170-171.

⁴² Acta de la Junta Directiva de MAPFRE Mutua Patronal de 29 de mayo de 1974.

⁴³ *Memoria* de MAPFRE Mutua Patronal de 1974.

[86]

Ante el éxito obtenido por el Centro de Majadahonda, en la Junta Directiva del 13 de diciembre, se aprobó la creación de un Taller de Empleo Protegido y un Centro de Rehabilitación en Sevilla⁴⁴. Este proyecto encajaba perfectamente con el deseo de MAPFRE de potenciar la organización territorial. Además de estos grandes centros, en los planes de MAPFRE entraba la construcción de pequeñas clínicas repartidas por toda la geografía nacional. La superficie media de estas clínicas era de 275 metros cuadrados, con un coste de instalación de 10.000 pesetas por metro cuadrado. En la citada reunión de la Junta Directiva se nombraron numerosos cargos directivos en la organización territorial, que fueron cubiertos por promoción de empleados, “criterio que de ser posible se seguirá en el futuro”. El ofrecimiento de posibilidades de promoción, junto a salarios por encima de los convenios colectivos y la introducción de la jornada continua en el Centro de Majadahonda (de lunes a viernes, de 8 a 17 h, con una parada para comer) eran formas de mantener motivados a los trabajadores.

La Fundación MAPFRE, creada en 1970, se encontró con que el Ministerio de la Gobernación no consideraba benéficas todas las actividades previstas y ponía dificultades para inscribirla en su registro. Por ello, en 1974, se reconsideraron los fines sociales de la Fundación, aproximándolos a los intereses específicos de MAPFRE Mutua Patronal. La Junta Directiva de ésta, reunida el 25 de septiembre de 1974, aprobó una reforma de los estatutos donde se determinaba que los fines eran “colaborar a la satisfacción de las necesidades relacionadas con la seguridad en todas sus formas, mediante estudios, investigaciones y servicios destinados a: la prevención de accidentes de trabajo y de tráfico, la protección contra el fuego y otros riesgos materiales, el fomento de la rehabilitación física y profesional de víctimas de accidentes de todas clases y la promoción de centros de empleo protegido para las mismas, el perfeccionamiento de los sistemas de prótesis y órtesis, el fomento de la medicina preventiva, tanto laboral como general, y otras que, dentro del espíritu de este artículo, acuerde la Junta de Fundadores”⁴⁵. De este modo, la Fundación complementaría la labor desarrolla por el Centro de Majadahonda –cuyos empleados asistieron en 1974 a cursos en Nueva York y São Paulo para mejorar sus conocimientos sobre prótesis– y por el Departamento de Prevención, que se preparó para lanzar un innovador equipo móvil de reconocimientos, dotado de fotoseriador, audiómetro, control de visión y electro-cardiógrafo, montado todo ello en un camión Pegaso 5081. El equipo móvil sería muy eficaz en la detección precoz de las enfermedades profesionales.

La *Memoria* de 1974 no duda en calificar los resultados del ejercicio como “los mejores de los últimos años [...] sin los tonos sombríos que en otras ocasiones han caracterizado esta exposición”. El principal motivo para el optimismo era la Ley General de la Seguridad Social, aprobada en julio, que suponía un motivo de satisfacción en todos sus aspectos, incluyendo la aclaración de la tributación de las mutuas, declaradas completamente exentas por el apartado 5º del artículo 202. Las aportaciones a los Servicios Comunes de la Seguridad Social quedaron como estaban: Fondo Compensador de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, 19,12%; Servicio de Asistencia a Pensionistas, 0,40%; Comisiones Técnicas Calificadoras, 0,70%; Servicio Social de Re-

⁴⁴ Acta de la Junta Directiva de MAPFRE Mutua Patronal de 13 de diciembre de 1974.

⁴⁵ Acta de la Junta Directiva de MAPFRE Mutua Patronal de 25 de septiembre de 1974.

cuperación de Minusválidos Físicos y Psíquicos, 1,75%. A juicio de MAPFRE, “en el supuesto de no incrementarse [estas aportaciones] permitirán mantener las prestaciones vigentes sin que peligre el equilibrio financiero”⁴⁶.

En abril de 1974, Rafael Estévez, el hombre que había sido primer máximo ejecutivo de la mutua patronal, dejó la entidad para dirigir la aseguradora El Ocaso. Julio Castelo Matrán, quien sería el sucesor de Hernando de Larramendi al frente de MAPFRE Mutualidad, ocupó su lugar en la Junta Directiva. Benito Tamayo también se apartó de la mutua patronal para ejercer otras responsabilidades en el Grupo MAPFRE hasta que, a finales de 1977, lo dejó todo para entrar al servicio del Banco Hispano Americano. Los estatutos aprobados por la Dirección General de la Seguridad Social en febrero de 1975 no contemplaban más órgano delegado de la Junta Directiva que una comisión encargada de proponer el grado de incapacidad de los accidentados que debían ser presentados a las Comisiones Técnicas Calificadoras. El presidente, el vicepresidente (Márquez, tras el fallecimiento de Miguel-Romero en enero de 1976), los vocales Hernando de Larramendi y Cobos y el director general Álvarez Jiménez, actuando como secretario, compondrían esa comisión. Por tanto, todo el peso de la gestión de la mutua patronal recayó a partir de ese momento en el citado director general, que fue investido con los máximos poderes ejecutivos.

La misión de la Comisión Delegada citada en el párrafo anterior era muy delicada, pues la mayor parte de las demandas en Magistratura que tenía que afrontar MAPFRE derivaban de la tendencia de los trabajadores a recurrir las resoluciones de las Comisiones Técnicas Calificadoras. En la *Memoria* de 1975 se explica que los recursos también trataban de conseguir el incremento de las prestaciones, argumentando falta de medidas de seguridad. Otra fuente de litigios eran las enfermedades preexistentes o congénitas que se veían afectadas por los accidentes, así como la ampliación del concepto de accidente de trabajo al supuesto de enfermedades cardiovasculares, infartos de miocardio y derrames cerebrales, “cuyo origen no está sólo en el trabajo, sino también en el actual ritmo de vida, con independencia del lugar en que se manifiesten”⁴⁷. Sólo el 0,5% de los accidentes originaba una demanda, pero como el número de aquéllos atendidos por MAPFRE se aproximaba a los 70.000, fue preciso reforzar la Asesoría Jurídica.

Al finalizar 1975, la plantilla de la mutua patronal era de 630 empleados, con una edad media de 29 años y elevada formación (el 42% eran titulados). De ellos, 343 realizaban tareas asistenciales, con lo que, por primera vez, más de la mitad de la plantilla prestaba servicios a empresas y accidentados, habiéndose conseguido estabilizar el número de empleados administrativos. La mejora de los sistemas administrativos, el progreso de la descentralización, la mecanización e informatización de las tareas y la microfiliación de los documentos –iniciada en 1971 con el sistema de película en rollo– eran “medidas que además de reducir costes abren nuevas perspectivas de especialización a nuestros empleados”, se asegura en la *Memoria*. La potenciación del trabajo asis-

⁴⁶ *Memoria* de MAPFRE Mutua Patronal de 1974.

⁴⁷ *Memoria* de MAPFRE Mutua Patronal de 1975.

tencial avanzó mucho con la publicación en el año de una *Guía de Servicios Asistenciales*, que se distribuyó entre las empresas asociadas.

[88]

Un logro de 1975-1976 fue la puesta en marcha de la Fundación MAPFRE, que consiguió ser aprobada por las autoridades como una fundación cultural privada, adscrita al Ministerio de Educación y Ciencia, cambiando la orientación inicial de que fuera una fundación benéfica, adscrita al Ministerio de la Gobernación. De este modo, hubo que dejar sin efecto los actos constitutivos del 9 de julio de 1970 y proceder a refundar la institución por los dos socios, la mutualidad de seguros y la mutua patronal que compartían la denominación MAPFRE. La constitución ante notario se hizo el 5 de noviembre de 1975, con un capital fundacional de 25 millones de pesetas, y la inscripción en el registro ministerial respondió a una orden de 4 de mayo de 1976. La nueva Fundación MAPFRE no estaría tan vinculada a los fines de MAPFRE Mutua Patronal como se había previsto en la reforma de los estatutos de 1974, pero desarrollaría amplios programas de investigación y estudio sobre prevención y rehabilitación. El presidente de la mutua patronal lo sería también inicialmente de la Fundación, mientras que Márquez y Represa representarían a aquélla en la nueva institución. Cuando se consiguió la autorización oficial definitiva, Hernando de Larramendi quedó al frente de la Fundación, mientras que su director sería el director general de la mutua patronal. De este modo se aseguraba que la institución recibiera un fuerte impulso desde el principio.

La Fundación sería un cauce para reforzar la actividad investigadora de MAPFRE Mutua Patronal, que ya era notable. En este capítulo, dentro de 1975, cabe anotar la organización de dos simposios internacionales sobre “Tratamiento Inmediato de las Fracturas y Luxaciones de los Miembros” y “Orientación y Formación del Minusválido Físico”, la asistencia del equipo médico a congresos y jornadas técnicas, la realización de películas sobre “Tratamiento de las fracturas de calcáneo”, “Pinza de Krikenberg en amputado bilateral” y “Pseudoartrosis” (esta película obtuvo el premio “Galeno de Oro” en el certamen de cine científico de Motril).

También ayudaría la Fundación en las tareas de formación emprendidas por MAPFRE. En esas tareas, destacaba la formación profesional ofrecida por el Centro de Majadahonda, donde en la segunda mitad de 1975 entraron en funcionamiento las áreas de Administración, Mecanografía, Perforación, Mecánica y Electricidad del Automóvil, Metrotecnica y Dibujo Industrial, que se sumaban a las ya existentes de Madera, Soldadura, Electromecánica, Verificación, Torno y Fresa. Para mejorar la capacitación de los monitores, se organizó con la colaboración del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Politécnica de Madrid un curso de perfeccionamiento pedagógico. Estaba previsto que todas las actividades se impartieran con el apoyo de manuales elaborados por la propia MAPFRE, adaptados a las características de los accidentados y minusválidos atendidos.

La vinculación entre MAPFRE Mutua Patronal y la Fundación MAPFRE era tal que, en caso de liquidación de aquélla, estaba previsto que el saldo patrimonial resultante se destinase a los fines de ésta (igual ocurría en MAPFRE Mutualidad). Para el libro del cincuentenario, ello no era sino muestra de la “preocupación institucional” de la mu-

tua patronal por las áreas en que ejercía su actividad⁴⁸. A su vez, si la Fundación era disuelta, el remanente de sus bienes sería transferido a la Iglesia Católica Española, a la que, según los estatutos, se encomendaba destinarlo a fines similares a los que constituían su objeto social (el catolicismo militante era un rasgo característico de la personalidad de los máximos ejecutivos de las dos MAPFRES).

Dotar la Fundación y construir nuevos Centros de Prevención y Rehabilitación, como el de Sevilla, exigía que la mutua patronal fuera capaz de generar considerables excedentes. Así se explica que el retroceso del 2,63% en el coeficiente excedentes/primas registrado en el cierre del ejercicio 1975 causara preocupación. El retroceso era debido al aumento de la siniestralidad y de la aportación al Fondo Compensador de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, que había aumentado en un 1,31% sobre primas. En total, la aportación de MAPFRE a los Servicios Comunes de la Seguridad Social ascendió en 1975 a 426 millones de pesetas, una cifra superior en un 39,6% a la del ejercicio precedente.

MAPFRE consideró que la respuesta a los nuevos desafíos pasaba por: reducir la siniestralidad mediante la prevención; reducir al máximo los gastos de administración; y mejorar los ingresos financieros derivados de la gestión del patrimonio. En prevención, cabe destacar la puesta en funcionamiento en 1975 del equipo móvil de reconocimientos, que llegó a realizar 29.250 fotoseriaciones. En reducción de los gastos administrativos, fue importante el viaje de Álvarez Jiménez a Estados Unidos, para analizar hasta dieciocho entidades de ese país, y el estudio *Productividad y Costes de la Organización Territorial* que se presentó en la reunión de la Junta Directiva celebrada el 24 de octubre de 1975⁴⁹. Finalmente, en lo que respecta a rendimientos patrimoniales, la *Memoria* de 1975 aportó datos muy reveladores: el 53% de los excedentes del ejercicio había tenido su origen en rendimientos patrimoniales y el 61% del coste total del Centro de Majadahonda se había cubierto con ese tipo de recursos. La cartera de valores a fin de 1975 se aproximaba a los 1.500 millones de pesetas, es decir, en torno a la mitad del activo, excluidas las cuentas de orden⁵⁰. El balance era satisfactorio en todos los órdenes y, sin duda, ayudaría a preservar la gestión privada de un seguro social ahora que el general Franco había muerto (20 de noviembre de 1975) y España iniciaba un cambio de régimen político que la devolvería al mundo democrático.

7. Conclusiones

En 1966 el seguro de accidentes de trabajo, con el que los empresarios cubrían desde 1933 de forma obligatoria su responsabilidad en la siniestralidad laboral, pasó a ser exclusivo de mutuas patronales que ejercerían su labor bajo la atenta vigilancia del Estado y la Seguridad Social. Nacía así el único seguro social español con provisión privada, aunque fuera por medio de mutuas de empresarios sin ánimo de lucro, y una auténtica rareza en el panorama europeo.

⁴⁸ MAPFRE (1983), p. 170.

⁴⁹ Acta de la Junta Directiva de MAPFRE Mutua Patronal de 24 de octubre de 1975.

⁵⁰ *Memoria* de MAPFRE Mutua Patronal de 1975.

[90]

Desde el primer momento, las mutuas patronales tuvieron enfrente a las mutualidades laborales promovidas por el sector falangista del franquismo, que intentaron hacerse con el control de todo el ramo de accidentes de trabajo. Precisamente, la conveniencia para los empresarios privados de no caer bajo ese control es lo que explica la constitución de las mutuas patronales, que nunca se plantearon como un negocio lucrativo.

Un grave enfrentamiento se vivió en el seno de MAPFRE Mutua Patronal, en enero de 1973, entre el presidente, el falangista Dionisio Martín Sanz, el director gerente, Carlos Álvarez Jiménez, un hombre vinculado a la católica Acción Social Empresarial, y el vocal Ignacio Hernando de Larramendi, director general de MAPFRE Mutualidad de Seguros, de fuertes convicciones carlistas. Martín Sanz había denunciado a su propia empresa ante el Ministerio de Trabajo por diversos incumplimientos, de los que acusaba a Álvarez Jiménez y a Hernando de Larramendi. En el enfrentamiento hubo mucho de enemistad personal, pero es indudable que Martín Sanz, como falangista, tuvo que sentirse incómodo al frente de una mutua patronal en un momento en que las mutualidades laborales se batían en retirada.

A partir de 1974, MAPRE Mutua Patronal estrechó lazos con los empresarios a través de la creación de una Junta Asesora Empresarial, que incorporó a figuras tan señeras como José María Cuevas Salvador, hombre fuerte en la CEOE entre 1978 y 2007, con una importante contribución al consenso social que hizo posible la restauración de la democracia en España. El catolicismo social de Álvarez Jiménez y el carlismo desengañado con Franco de Hernando de Larramendi (nunca perdonó al dictador que no hubiese cedido el poder a un monarca de la rama carlista⁵¹) sintonizaron bien con el espíritu conciliador de la Constitución de 1978, mientras Martín Sanz se inclinaba hacia las posiciones antidemocráticas de Fuerza Nueva.

En la etapa de aproximación a las instituciones europeas que siguió al franquismo hubiera sido esperable que el seguro de accidentes de trabajo pasase a integrarse plenamente en la Seguridad Social, pero esto nunca se planteó, ni siquiera durante los Gobiernos socialistas de 1982-1996, que tanto hicieron por dotar de contenido a los seguros sociales españoles. La única explicación posible es que el buen funcionamiento de mutuas patronales como MAPFRE (ver el resumen de su actividad en los apéndices) hizo innecesario pensar en cambiar la situación⁵². Álvarez Jiménez supo ejercer su liderazgo con una combinación de eficiencia y responsabilidad social –guiada en este caso por principios católicos– que no sólo llevó a MAPFRE Mutua Patronal a encabezar el *ranking* de su ramo, sino que también contribuyó a ofrecer razones para preservar una singular institución española.

⁵¹ Véase la autobiografía de Hernando de Larramendi (2000).

⁵² Como muestran los datos de Maluquer y Llonch (2005), la siniestralidad laboral en España se mantuvo estable en los años de nuestro estudio, en contraste con las fuertes subidas anteriores, lo que también pudo contribuir al mantenimiento del statu quo, al indicar una satisfactoria labor de las mutuas patronales. Con todo, España era y es un país de elevada siniestralidad laboral si se compara con los países de su entorno.

Fuentes primarias

Archivo de FREMAP: Actas de la Junta Directiva y de las Juntas Generales y *Memorias* de MAPFRE Mutua Patronal.

Bibliografía

- ACCIÓN SOCIAL EMPRESARIAL (2002): *Acción Social Empresarial: 50 años de empresariado cristiano en España*, Madrid, Acción Social Empresarial.
- ALONSO OLEA, Eduardo J. (2000): *Mutua Vizcaya Industrial, 1900-2000. Un siglo de protección social en Vizcaya, Bilbao*, Mutua Vizcaya Industrial.
- AMAT (Asociación de Mutuas de Accidentes de Trabajo) (2005): *La rama de los Accidentes de Trabajo y las Enfermedades Profesionales en la Europa de los 15*, Madrid.
- BARÓ, Juan; LANTARÓN, David; COLL, Sebastián; y BARRIO, Ángeles (2006): *Mutua Montañesa en su primer centenario, 1905-2005*, Santander, Mutua Montañesa.
- CALLE, María Dolores de la (2010): “Mutualidades laborales en el régimen de Franco”, *Revista de la Historia de la Economía y de la Empresa*, 4, pp. 209-223.
- CASTILLO, Santiago; FERNÁNDEZ GÓMEZ, Julio; CASTILLO, Juan José; y LÓPEZ CALLE, Pablo (2007): “Estado, política y salud de los trabajadores. España, 1883-2007”, *Sociología del Trabajo*, 60, número especial.
- COMÍN, Francisco (2010): “Las fases históricas de la Seguridad Social en España, 1900-2000”, *Revista de la Historia de la Economía y de la Empresa*, 4, pp. 65-89.
- CUESTA, Josefina; MARTÍNEZ QUINTEIRO, María Esther; MONTERO, Feliciano; y SAMANIEGO, Mercedes (con una introducción de María Dolores Gómez Molleda) (1988): *Los seguros sociales en la España del siglo XX*, 3 vols., Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Universidad de Salamanca.
- FÁBREGAS, Pedro A. (2007): *Mutua Universal. Los primeros 100 años, 1907-2007*, Barcelona, Mutua Universal.
- GARCÍA RUIZ, José Luis; CARUANA, Leonardo; y PONS, Jerònia (2008): *FREMAP y el seguro de Accidentes de Trabajo en España, 1933-2008*, manuscrito inédito.
- GRIJALBO, Javier (2005): *El jardín del Hospital FREMAP en Majadahonda*, Madrid, Mapfre.
- HERNANDO DE LARRAMENDI, Ignacio (2000): *Así se hizo MAPFRE. Mi tiempo*, San Sebastián de los Reyes (Madrid), Actas.
- MALUQUER, Jordi y LLONCH, Montserrat (2005): “Trabajo y relaciones laborales”, en CARRERAS, Albert y TAFUNELL, Xavier (coords.), *Estadísticas históricas de España, siglos XIX y XX*, Bilbao, Fundación BBVA, pp. 1155-1245.
- MAPFRE (1983): *Cincuenta años. MAPFRE hacia el futuro*, Madrid, Mapfre.

MÉNDEZ IBISATE, Fernando (2004): *Fraternidad Muprespa. 75 años de historia, 1929-2004*, Madrid, Lunweg.

PONS, Jerònia (2006): “El seguro de Accidentes de Trabajo en España: de la obligación al negocio, 1900-1940”, *Investigaciones de Historia Económica*, 4, pp. 77-100.

[92] PONS, Jerònia (2011): “La gestión patronal del seguro obligatorio de Accidentes de Trabajo durante el franquismo, 1940-1975”, *Revista de Historia Industrial*, 45, pp. 109-144.

REDECILLAS, Antonio (2001): *El mutualismo laboral como medio de protección social. Un estudio económico-financiero*, Madrid, CES.

RUANO, Ángel (1997): XXV Aniversario. *Historia del Centro de Prevención y Rehabilitación MAPFRE-FREMAP, 1972-1997. Una versión humana*, Madrid, Mapfre.

TORTELLA, Gabriel; CARUANA, Leonardo; y GARCÍA RUIZ, José Luis (2009): *De mutua a multinacional. MAPFRE, 1933-2008*, Madrid, Mapfre.

VALENZUELA, Enrique; PIÑEIRO, Iván; FERRERO, Eva; y MATEO, Ángel (2000): *Protagonistas del mutualismo de accidentes de trabajo. 100 años de historia (1900-2000)*, Madrid, Asociación de Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social.

Apéndice 1. Principales datos de la actividad de MAPFRE Mutua Patronal, 1967-1976

	Centros	Trabajadores	Cuotas (*)	AT y EP (**)	% Bajas	Empleados
1967	33.485	c. 300.000	2,2	45.411	n.d.	163
1968	36.124	c. 300.000	2,4	48.442	n.d.	212
1969	39.210	340.000	3,2	62.329	n.d.	204
1970	41.100	365.000	4,1	64.629	n.d.	187
1971	42.211	397.153	5,2	68.839	82,5	173
1972	43.853	450.939	6,7	66.781	81,4	320
1973	44.930	463.000	8,8	70.694	79,8	471
1974	45.217	497.500	11,7	71.322	77,1	579
1975	45.815	522.300	14,8	68.627	74,3	630
1976	47.532	541.120	17,0	76.802	71,5	688
...						
2006	412.162	3.560.040	1.706,0	703.984	35,5	3.642

Notas: (*) En millones de euros. (**) AT y EP = Número de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales. La cifra de 2006, última consultada en la fuente, se proporciona en éste y los demás cuadros a efectos de comparación. Fuente: Archivo FREMAP.

Apéndice 2. Otros indicadores de la actividad de MAPFRE Mutua Patronal, 1967-1976

	IF	II	SI	SC	PSS	PP	EX	RP
1967	15,1	n.d.	46,0	0,1	1,5	0,2	0,1	n.d.
1968	16,1	n.d.	49,3	0,1	2,1	0,2	0,3	n.d.
1969	18,3	n.d.	54,7	0,4	2,8	0,3	0,3	n.d.
1970	17,7	n.d.	52,1	0,5	3,6	0,4	0,5	n.d.
1971	17,3	14,3	47,6	0,7	5,6	0,5	0,6	n.d.
1972	14,8	12,1	50,8	1,0	7,2	0,6	0,5	n.d.
1973	15,3	12,2	54,9	1,4	10,1	0,6	0,5	n.d.
1974	14,3	11,1	49,2	1,8	12,6	0,8	1,1	n.d.
1975	13,1	9,8	53,2	2,6	16,1	1,0	0,9	13.761
1976	14,2	10,1	45,2	2,3	17,9	0,9	0,2	13.075
...								
2006	19,8	7,0	53,0	219,4	1.910,6	46,6	322,9	(*) 615.430

[93]

Fuente y notas: Archivo FREMAP. IF = Índice de Frecuencia (Número total de Accidentes / Trabajadores, en porcentaje). II = Índice de Incidencia (Número de Accidentes con Baja / Trabajadores, en porcentaje). SI = Siniestralidad (Coste de los Accidentes / Cuotas Netas de Reaseguro, en porcentaje). SC = Importe de la transferencia a la Seguridad Social en concepto de “servicios comunes” (millones de euros). PSS = Patrimonio de la Seguridad Social gestionado por MAPFRE (millones de euros). PP = Patrimonio Privativo gestionado por MAPFRE (millones de euros). EX = Excedentes (millones de euros). RP = Número de “Realizaciones” (actividades Preventivas (sin incorporar medicina preventiva: fotoseraciones, análisis, etc.). La cifra de 2006, última consultada en la fuente, se da a efectos de comparación. (*) Es de 2004.

Apéndice 3. Distribución del coste de la siniestralidad en MAPFRE Mutua Patronal, 1972 y 2006

En porcentaje

	1972	2006
Indemnizaciones por incapacidad, muerte y supervivencia	36,0	43,7
Indemnizaciones por incapacidad temporal	32,0	26,1
Asistencia sanitaria	18,8	18,0
Hospitales propios	0,0	6,4
Farmacia	3,3	3,4
Varios	9,9	2,4

Fuente y notas: Archivo FREMAP. 1972 es el primer año con este tipo de información. En 1975 se registraron 48.568 estancias en los hospitales propios; en 2006, 74.147, con un coste de 58,8 millones de euros. Los hospitales estaban situados en Majadahonda (1972), Vigo (1979), Barcelona (1984) y Sevilla (1992).

**Apéndice 4. Distribución regional de las cuotas de
MAPFRE Mutua Patronal, 1972 y 2006**

En porcentaje

	1972	2006 (AT y EP)	2006 (CC)
Andalucía	36,6	21,2	16,3
Aragón	3,2	2,3	2,7
Asturias	0,5	2,2	1,9
Baleares	0,4	0,9	1,0
Canarias	1,5	4,2	2,6
Cantabria	0,2	0,7	0,8
Castilla-La Mancha	6,9	5,0	4,8
Castilla y León	5,3	6,2	6,9
Cataluña	5,3	11,4	12,2
Comunidad Valenciana	10,1	7,0	6,6
Extremadura	2,6	2,7	2,8
Galicia	1,8	5,6	5,5
Madrid	14,5	21,4	26,7
Murcia	2,3	1,7	1,2
Navarra	1,2	1,2	1,3
País Vasco	7,0	5,5	5,6
La Rioja	0,5	0,8	1,0

Fuente y notas: Archivo FREMAP. 1972 es el primer año para el que existe información disponible. 2006 (AT y EP) corresponde a Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales y 2006 (CC), a Incapacidad Temporal por Contingencias Comunes. En las cifras de 2006 habría que añadir 0,1 por Ceuta y Melilla.

[94]

Apéndice 5. Distribución sectorial de las cuotas de MAPFRE Mutua Patronal, 1971 y 2006

En porcentaje

	1971	2006 (AT y EP)	2006 (CC)
Agricultura y Ganadería	27,5 (11,5)	3,3 (4,7)	0,4 (10,9)
Pesca	n.d.	0,2 (8,2)	0,1 (10,9)
Minería, Energía y Agua	0,7 (32,1)	1,1 (13,2)	0,4 (10,2)
Químicas y Minerales no Energéticos	6,0 (18,1)	3,4 (6,3)	3,3 (9,5)
Siderometalúrgicas	26,9 (32,7)	9,0 (10,7)	5,3 (12,1)
Industrias Manufactureras	15,3 (19,9)	6,6 (10,1)	5,7 (14,3)
Construcción	16,9 (34,3)	27,0 (14,6)	10,6 (9,8)
Comercio y Hostelería	4,2 (9,9)	21,7 (6,2)	22,2 (11,7)
Transportes y Comunicaciones	2,1 (16,1)	4,5 (7,0)	3,6 (10,5)
Instituciones Financieras y Servicios a Empresas	0,4 (1,0)	12,3 (5,2)	14,1 (10,8)
Otros servicios	0,1 (2,2)	9,9 (3,7)	13,1 (12,6)
TOTAL	100,0 (17,3)	100,0 (7,0)	100,0 (11,3)

Fuente y notas: Archivo FREMAP. 1971 es el primer año para el que tenemos una distribución homologable con las siguientes, aunque ha habido que efectuar algunas reagrupaciones (se aporta un Índice de Frecuencia entre paréntesis). La primera cifra de 2006 se refiere a Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales (con un Índice de Incidencia entre paréntesis) y la segunda, a Incapacidad Temporal por Contingencias Comunes (con un Índice de Frecuencia entre paréntesis). Para obtener el segundo total de 2006 hay que sumar: 1,9 (14,7) por los agrarios por cuenta propia y 19,3 (10,8) por los autónomos.